

Consultoría Fiscal Internacional



El fenómeno de la globalización ha llevado a las compañías a tener una creciente apertura internacional y por consiguiente, un aumento en las transacciones comerciales. En ese contexto, las empresas enfrentan tantos desafíos en el cumplimiento de los estrictos requerimientos operativos y legales, como también oportunidades para planificar y estructurar sus operaciones internacionales.

Nuestros profesionales especializados en la legislación impositiva local, así como en fiscalidad internacional, prestan un asesoramiento integral en la estructuración, planificación, presentación de declaraciones y gestión del riesgo fiscal internacional.

Nuestra red, líder en esta área, y los “foreign tax desks”, -equipos de profesionales trasladados de diferentes nacionalidades y con amplia experiencia-, han revolucionado la forma en que ofrecemos este tipo de servicios. Trabajamos directamente con los clientes para construir estrategias fiscales globales proactivas y efectivamente integradas, que aborden los riesgos fiscales de los negocios actuales y logren un crecimiento sostenible.

En EY Uruguay contamos con un equipo de especialistas con dedicación exclusiva y más de 20 años de trayectoria en consultoría impositiva internacional y de precios de transferencia, lo que nos permite ofrecer soluciones integradas en materia impositiva.

Trabajamos con un enfoque práctico en la planificación de las operaciones internacionales de nuestros clientes para facilitarles una gestión fiscal eficiente, que les permita optimizar sus recursos.



Building a better
working world

EY existe para construir un mejor mundo de negocios, ayudando a crear valor a largo plazo para sus clientes, su gente y la sociedad en general, así como también para construir confianza en los mercados de capitales.

Por medio de datos y tecnología, los equipos diversos e incluyentes de EY, ubicados en más de 150 países, brindan confianza a través de la auditoría y ayudan a los clientes a crecer, transformarse y operar.

El enfoque multidisciplinario en auditoría, consultoría, legal, estrategia, impuestos y transacciones, busca que los equipos de EY puedan hacer mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los asuntos complejos que actualmente enfrenta nuestro mundo.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/privacy. Las firmas miembros de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban. Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a ey.com.

©2024 EY Uruguay

Todos los derechos reservados

Ernst & Young UY S.A.S.
Avda. 18 de Julio 984 Piso 5 -
Montevideo - Uruguay
Tel: (+598) 2902 3147
E-mail: info@uy.ey.com
Twitter: [@EY_Uruguay](https://twitter.com/EY_Uruguay)
Instagram: [@eyuruguay](https://www.instagram.com/eyuruguay)
Facebook: [ErnstYoungUruguay](https://www.facebook.com/EYUruguay)
LinkedIn: [EY](https://www.linkedin.com/company/ernst-young-uruguay/)

ey.com/es_uy



Building a better
working world

Nuestros servicios

Como ejemplo de algunos de nuestros diversos servicios en la materia, nuestra especialidad abarca el análisis tributario de aspectos tales como:

- Negocios de inversores extranjeros en el país. Estructuración de operaciones, alternativas de vehículos, modalidades contractuales, etc.
- Inversiones de uruguayos en el exterior.
- Actividades en el exterior, análisis particular de aspectos tributarios en cada uno de los países.
- Operaciones de financiamiento.
- Fusiones y adquisiciones, estructuraciones de compra y venta.
- Compañías holding: localización y principales aspectos impositivos.
- Operaciones que involucran intangibles.
- Contratos de servicios internacionales, incluyendo el análisis de cumplimiento de diversos requisitos formales.
- Cadenas de suministro, flujos de operaciones y de fondos.
- Aplicación de convenios para evitar la doble imposición.
- Operaciones de comercio exterior y su correspondiente impacto aduanero.

Contáctenos

para obtener mayor información:

Cra. Inés Eibe
Associate Partner
Dpto. Asesoramiento Impositivo
Ines.eibe@uy.ey.com

